



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Alcalde)
D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vicepresidente: (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Antonio José Caja García

Secretaria:
Dª Ascensión Muñoz Rubio

Vocales:

- G. PSOE: Dª. Alicia Martínez Martínez
- G. PP: Ana Fernández Bastida
- G. IU-VERDES: Isabel Campos López

- 06/12 ASOC. DE MUJERES (CERES)
- 09/12 CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- 39/12 ASOC. LAQWAR
- 62/13 ASOC. REGIONAL DE AMIGOS DE LA MANTILLA Y LA CAPA ESPAÑOLA - ARAMCE
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 29/12 AMPA C.P. SIERRA ESPUÑA
- 19/12 AMPA IES MIGUEL HERNÁNDEZ
- 36/12 ASOC. VECINOS DE GEBAS
- AMPA IES VALLE DE LEYVA
- 38/12 ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)
- 37/12 MOTO CLUB ALHAMA
- 43/12 ASOC. DE VECINOS DE LA COSTERA
- 44/12 ASOC. VECINOS VIRGEN DEL ROSARIO
- 61/13 ASOC. DE VECINOS EL BERRO
- 34/12 ASOC. DE VECINOS DE LAS CAÑADAS
- PLATAFORMA UBICACIÓN JUSTA IES VALLE DE LEYVA
- 54/13 ALHAMA CLUB DE ORIENTACIÓN Y MONTAÑA
- 15/12 MELES, ASOC. PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
- FAPA
- 8/12 ASOC. DE VECINOS AVDA. GINÉS CAMPOS Y PROLONGACIONES
- PODEMOS ALHAMA

Concejales:

Dª. María Dolores Guevara Cava
D. Felipe García Provencio
D. Antonio García Hernández
Dª. Eulalia María Carrillo Andreo
D. Pedro López Robles
Dª Antonia Nieto Martínez
D. Juan Romero García

Otros asistentes:

D. Benito Carrasco Carrasco (Pedáneo de La Costera)
D. Juan Antº García Mendoza (Pedáneo de Las Cañadas)
Dª. Ana Mª García Baño (Pedánea de El Cañarico)
D. Manuel Gambín Cánovas (Pedáneo de Gebas)
D. José López García (Pedáneo de El Berro)
Dª Iluminada Pagán Abellán
Dª Mª Mercedes López Martínez (Albant & Inedit SL)
Dª Mª del Mar García García (Albant & Inedit SL)
Dª Raquel Mora Salvador (Albant & Inedit SL)

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 20:30 horas del día **cuatro de noviembre de 2015**, se reúnen en la salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama, en sesión **ordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asisten ni justifican su ausencia, el resto de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Alhama de Murcia, y grupos políticos.

El Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz, declaró abierta la sesión da la bienvenida a los asistentes por su asistencia, y en primer lugar presenta a los cinco pedáneos/as de Alhama de Murcia que han resultado elegidos después de un proceso participativo y democrático. Seguidamente el Sr. Conesa Alcaraz les da la palabra para que cada uno/a se presente a la asamblea. En segundo lugar adelanta a los asistentes que al finalizar se hablará de la ubicación del IES Valle de Leyva.

A continuación el Sr. Sánchez Maurandi dice que el proceso de elección de pedáneos no ha sido democrático porque no ha habido urnas. El Vicepresidente, Sr. Concejal de Participación Ciudadana, informa, al respecto, que fue una moción conjunta, y que quedará reglamentado en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz, entró a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- Dar cuenta de la aprobación inicial de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente indica que se da cuenta por la premura de los tiempos, ya que sólo pasó por la Comisión Informativa y se colgó el borrador en la web municipal. El



El Sr. Conesa matiza que las Ordenanzas Fiscales son la normativa que regula los impuestos, tributos y tasas municipales y, hay que aprobarlas inicialmente en octubre, definitivamente en diciembre y poder publicarlas antes del 31 de diciembre de 2015 para que puedan tener efectos en el año 2016.

El Sr. Presidente hace un resumen de la propuesta llevada al Pleno del mes de octubre:

- Ampliación pago IBI al 20 de julio para que más gente domicilie y se pueda acoger a la bonificación
- Fraccionamientos, Plus Valía, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica...

El Sr. Concejal de Participación Ciudadana, matiza que hay bonificaciones a las familias monoparentales.

A continuación, el Sr. Presidente informa que, para los próximos ejercicios, se convocará una asamblea expresamente para la modificación de las ordenanzas con carácter previo a su aprobación inicial.

TERCERO.- Presentación de la consultora encargada de elaborar el Plan Integral de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio para el periodo 2015-2020.

El Sr. Presidente informa que es un proyecto de envergadura, a través de una empresa especializada, para conseguir, entre otros objetivos también muy importantes, una subvención europea por concurrencia competitiva con el resto de municipios de >20.000 habitantes de la Región de Murcia. En la región de Murcia habrá 10 ó 12 municipios, de los que sólo 3 ó 4 obtendrán tales subvenciones. La empresa ALBANT & INEDIT, S.L va a llevar a cabo este Plan Integral durante dos meses y con cinco personas haciendo el trabajo de campo. Además se cuenta con una técnica de medio ambiente que hará de enlace entre los técnicos municipales y la citada mercantil.

Seguidamente, el Sr. Conesa Alcaraz da la palabra a una persona de la citada empresa. La cual expone que la idea es de un proyecto integrado en ámbitos urbano, social y medioambiental, dando participación. Actualmente, se está en la fase de encuestas y, aprovecha esta asamblea para pasar un cuestionario a las asociaciones presentes para que describan necesidades, problemas, etc...

La técnica de medio ambiente anima a la participación para hacer una radiografía del pueblo y da conocer que están en la web (alhamasuma.es), en twitter, facebook...

El Sr. Presidente hace constar que en este proyecto hay una parte de inserción social. A continuación, un miembro de la empresa contratista dice que la idea es hacer una acción global que implica inserción social, participación ciudadana y medidas transversales como la eficiencia energética, todo ello fundamental e importante para la concesión de la ayuda y, aunque luego se focalice en una acción concreta. Después de la primera fase, análisis, se verá que acciones se deben llevar a cabo para paliar las deficiencias detectadas. A lo que, el Sr. Conesa Alcaraz matiza que el Plan va más allá de la acción concreta.

El representante de Podemos Alhama pregunta si los trabajos realizados en este sentido, anteriormente, se van a encajar en este proyecto y si es estudio o proyecto. La técnica de medio ambiente responde que se hará la radiografía, se pasará a un diagnóstico y de ahí saldrá como nos podemos vender, proyecto/s. Seguidamente, el Sr. Conesa Alcaraz afirma que, efectivamente, se tiene en cuenta todo lo realizado años atrás y que se busca despertar la inquietud y participación de todos los colectivos sociales.



CUARTO.- Recogida de propuestas para posibles inversiones a realizar, que deberán estar contenidas en el presupuesto de 2016.

El Sr. Presidente comenta que ya adelantó en la Comisión Informativa de Hacienda y el Consejo Económico y Social, los presupuestos para el año 2016. Los cuales se presentarán en febrero o marzo por las siguientes razones:

- a) La actual baja de la Interventora municipal titular, y se quiere una participación activa de ésta.
- b) La falta de información y, sobre todo previsión clara en materia de ingresos municipales, ya que hay una burbuja en materia de ingresos (IBIS, PLUSVALÍA..) en las zonas residenciales del municipio que supondrá una caída en la recaudación municipal, en torno al millón de euros. Este dato hay que tenerlo en cuenta en el ajuste de gastos/ingresos del presupuesto

El Sr. Conesa informa que, actualmente, se está negociando con tales entidades afectadas y, que se quiere hacer un presupuesto realista que saldrá, a resultas, de estas negociaciones. Bajo la premisa de seguridad jurídica, agilidad administrativa, igualdad de trato y transparencia

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de opiniones/propuestas.

El representante de Meles, asoc. para el Estudio y Conservación de la Naturaleza pide que se informe con realismo a las empresas para el cambio del uso provisional de los terrenos, de urbano a rústico.

Seguidamente, el representante de la Asoc. Paco Rabal hace una reflexión: "Anteriormente, con otras corporaciones se recalificaban terrenos para que fuesen urbanizables. Lo que arrastró a los vecinos de Alhama, ya que la valoración del suelo es el doble, que lleva a un aumento del IBI. Ahora, se pretende reconvertir terrenos urbanizables a rústicos".

El representante de la asociación de vecinos Virgen del Rosario pide que si se baja el IBI a los complejos residenciales, hay que bajarlo a todos los ciudadanos alhameños.

El representante de Podemos Alhama, Javier Sánchez Única solicita que se digan propuestas de inversión, tal y como aparece el enunciado del punto cuarto de la convocatoria de esta asamblea.

El Sr. Presidente, Diego Conesa Alcaraz, adelanta que la primera inversión para el año 2016 será la apertura de vial para dar salida al Barrio de los Dolores.

El representante de la asociación de vecinos Virgen del Rosario dice que se contentaría con que el Ayuntamiento pague lo que debe y sanear las cuentas municipales. Pero entiende que, políticamente, vendo poco.

El Sr. Romero García refiere, una vez más, el tema del Tribunal de Cuentas, de los once millones que fueron a gastos corrientes y eran para inversiones.

El representante de Podemos Alhama aprovecha para pedir, al Sr. Alcalde, unos presupuestos participativos y que se ponga en marcha el grupo motor para la redacción de los presupuesto 2017. El Sr. Alcalde se remite al compromiso recogido en el Acta de esta Junta de la sesión anterior, referido a la participación en los presupuestos. En concreto, en inversiones, en el año 2017 se decidirá el 30%, en el año 2018 el 40% y en el año 2019 el 50%

El representante del Alhama Club de Orientación y Montaña formula para el presupuesto 2016, entre otras las siguientes propuestas:

- Rocódromo
- Circuito estable de escalada, adecuando el entorno del castillo.
- Albergue
- Inclusión de los senderos en el inventario municipal de caminos.



El representante de la asociación de vecinos Virgen del Rosario propone la creación de una vía ciclista.

El Sr. Gambín Cánovas, pedáneo de Gebas, propone recuperar las sendas de la Muela.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas, informando que se ha entregado a todos los asistentes un plano, derivado de una moción conjunta de todos los grupos municipales, en el que se refleja los pros y contras de la ubicación del IES Valle de Leyva. Hay tres opciones para tomar una decisión y, el Sr. Conesa Alcaraz pide la opinión de la asamblea, al respecto. También informa que a finales del mes de noviembre se pondrán urnas en los centros educativos y en el Ayuntamiento para que los ciudadanos voten la opción que prefieran.

El representante de Meles, asoc. para el Estudio y Conservación de la Naturaleza opina que la opción de mantener el IES donde está actualmente, es la más favorable. Sin embargo el representante del Ampa IES "Miguel Hernández" defiende la opción de la ubicación del IES "Valle de Leyva" en la urbanización Nueva Espuña. Opción a la que se suma el representante de la asociación de motociclismo.

El Sr. Presidente informa que en la reunión mantenida con el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, éste le dijo que habrá suficiente financiación para la construcción del instituto que está presupuestado en dos fases y, que se tenga en cuenta las modificaciones urbanísticas por la demora en el tiempo.

El representante de Cruz Roja Española en Alhama dice que el IES "Valle de Leyva" debería construirse en el solar del Praico.

A continuación, el Sr. Presidente informa que en relación con la opción B (U.A. La Cerámica) será de un año, el tiempo, aproximado, que durará el trámite urbanístico que se precisa. Así mismo afirma que de las tres opciones, la B) U.A. La Cerámica se ha incluido a petición de la Plataforma por la ubicación justa del IES "Valle de Leyva" y, la opción C) Solar en el Praico, a petición adicional de la FAPA.

Seguidamente toma la palabra el representante de la asociación de vecinos Virgen del Rosario quien plantea el voto para la opción A) o para la opción C), porque aunque el hecho de poder votar le parece bien, hay que analizar las opciones a elegir.

La representante del Ampa IES "Valle de Leyva" comunica que va a trasladar la postura de su Ampa después de su última asamblea. Y el representante del Ampa del colegio "Sierra Espuña" dice que la elección para la ubicación del IES la llevará a la asamblea de su ampa.

Por último, el representante de Meles, asoc. para el Estudio y Conservación de la Naturaleza pide que se abra esta Junta a las Asociaciones Ambientales, a lo que el Sr. Presidente contesta que se van a modificar los estatutos de ésta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 23:45 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz